

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

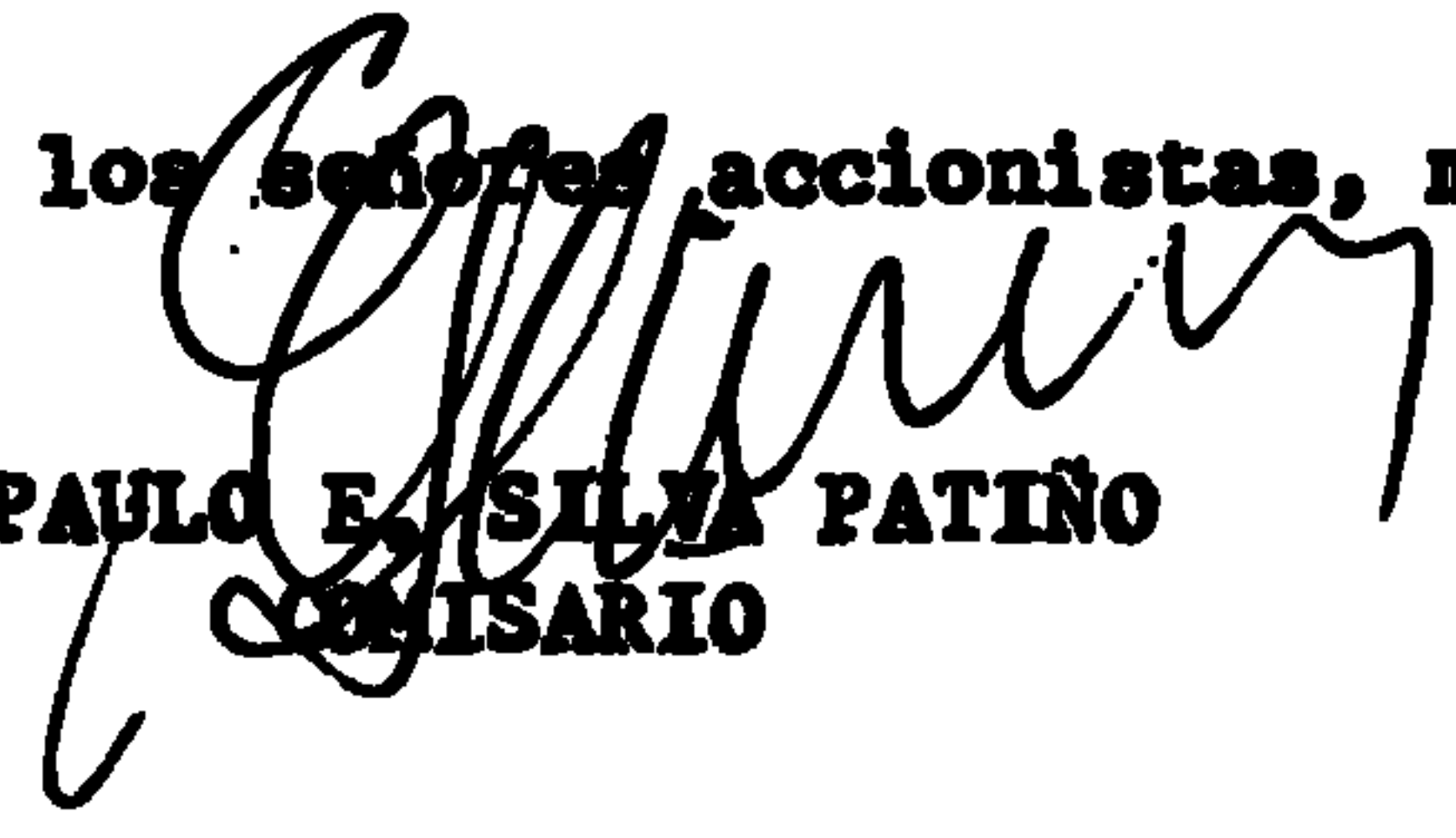
CAMARONERA VILLADRI S.A.

Señores Accionistas :

En cumplimiento a lo dispuesto por esta honorable junta general de accionistas y por la ley de compañías me permito emitir mi criterio referente a los estados financieros de esta compañía correspondientes al ejercicio económico de mil novecientos ochenta y cuatro.

En mi opinión dichos estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía y se ajustan a las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

De los señores accionistas, muy atentamente


PAULO E. SILVA PATIÑO
COMISARIO

19 NOV. 1985



Superintendencia de Sociedades